CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/284

"SERVICIO DE OBRAS DE SANEAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS DE MEJORAMIENTOS EN GENERAL PARA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EL OLIVAR (ETEO) DIVISION EL TENIENTE"

FEBRERO 2016

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE

LICITACIÓN Nº 16/284

"SERVICIO DE OBRAS DE SANEAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS DE MEJORAMIENTOS EN GENERAL PARA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EL OLIVAR (ETEO) DIVISIÓN EL TENIENTE"

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

División El Teniente requiere contratar la ejecución de diversos trabajos relacionados a actividades destinadas a obras de mejoramiento en general en instalaciones ubicadas en la Estación de Transferencia El Olivar.

Estos servicios serán administrados por la Superintendencia de Transporte y Vías de la Gerencia de Servicios de División El Teniente.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido tiene el siguiente alcance general:

2.1 Evacuación de Aguas lluvias.

2.2 Construcción de Zanjas Absorbentes

2.3 Provisión e Instalación de Barreras Acceso Principal.

2.4 Mejoramiento y Saneamiento entorno de acceso principal.

2.5 Reacondicionamiento Caseta Interior ETEO.

2.6 Desmalezar y Perfilar 3200 m2 de gravilla.

2.7 Provisión e Instalación Canaletas Prefabricadas 150 Ml.

2.8 Instalación Estanque, Bomba de Agua y Accesorios.

2.9 Construcción base postes de Iluminación.

La ejecución de los trabajos, se ajustará a las Bases Técnicas, Bases Específicas de Contratación (BEC), Bases Administrativas Generales (BAG), documentos anexos, la

normativa chilena, a lo indicado en los planos y croquis y a las instrucciones emanadas por el Administrador del Contrato por parte de CODELCO.

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a la empresa que presente la oferta Técnico-Económico más conveniente(s) para CODELCO, quien podrá considerar una oferta mayor de precios, si las ventajas técnicas significan beneficios fundados al negocio.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 60 días hábiles, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

5. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos.

6. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes **no** deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

a) Boletín comercial y laboral vigente
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a diciembre de 2014 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Las empresas deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2014 y Estado de Resultados formato SVS del año 2014.

- Carpeta Tributaria 2014 – 2015 en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)

- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: >= US$ 22.000**
- **Patrimonio: >= US$ 44.000**
- **Índice de Liquidez: >= 1**
- **Índice de Endeudamiento: =< 4 (pasivos/patrimonio)**

Donde,
Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones en los registros de Codelco, según corresponda.

6.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

P1 corresponde al periodo **Enero de 2013 a Diciembre de 2014**
P2 corresponde al periodo **Enero de 2014 a Diciembre de 2015**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

6.4 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

A continuación se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple.

6.4.1 Experiencia de la Empresa

El Proponente debe demostrar tener experiencia específica de a lo menos tres (03) años, en servicios de obras de saneamiento de aguas lluvias y/o obras relacionadas.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

a. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.

b. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

c. Cumplir a cabalidad todos los aspectos mencionados en el capítulo 6 del presente documento.

d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.

e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: ***https://portaldecompras.codelco.cl***

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- *Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl*

9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados a través del portal de compras SRM N° 4000004421.

- **Fecha y Hora: Miércoles 24 de febrero de 2016, hasta las 17:00 h.**

10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá tomar contacto con el señor Richard Fernández Barra, vía e-mail RFern005@codelco.cl, o al fono 72-2292195, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.
Las Bases de licitación solo serán entregadas a empresas vigentes en REGIC o que hayan iniciado proceso de inscripción (deben enviar el comprobante respectivo) o actualización de antecedentes y se podrán solicitar desde el 12 de febrero de 2016.

11. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO	Vía Portal de Compras	12-02-2016	Durante el día
Fin de Publicación	Vía Portal de Compras	18-02-2016	----------
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras	24-02-2016	hasta las 17:00 h.
Resultado Precalificación	Vía e-mail	01-02-2016	Durante el día
Reunión Informativa Proponentes Precalificados (Asistencia Obligatoria)	Estación Transferencia ETEO, El Olivar (Miguel Díaz. F: 2292581	03-02-2016	09:30 h.
Recepción consultas	Vía correo RFern005@codelco.cl	07-03-2016	16:00 h.
Respuesta a consultas	Vía correo	11-03-2016	Durante el día
Recepción Ofertas	Vía Portal de Compras	17-03-2016	Hasta las 16:00 h.
Adjudicación	Vía e-mail	31-03-2016	Durante el día